

EXPDTE. N°: 138/2004 - P.Dec

AUTOR: MUENA Osvaldo

EXTRACTO: De interés social, cultural y educativo a la ordenanza 5432/02 del Concejo Deliberante de Viedma que designa con el nombre de "Jardín de la Memoria", al paseo público sito entre calles Gallardo y 7 de Marzo de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN TORO
BORDA GIMENEZ PERALTA MANSO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Julio de 2004